

**JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN, REINICIO, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O
CESIÓN A CONTRATOS Y-O CONVENIOS**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO			
FECHA SOLICITUD: 30 OCTUBRE 2025		CONTRATO No. IDBA 029 2025	FECHA SUSCRIPCIÓN: 03 JULIO 2025.
CONTRATISTA: LUIS ALBERTO HERNANDEZ.			NIT / CC: 2.470.757
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES Y OPERATIVOS DEL INSTITUTO DESCENTRALIZADO BUGA ABASTOS".			
PLAZO INICIAL		VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO
MESES	DÍAS		FECHA TERMINACIÓN INICIAL
/	120	\$8.500.000	03-07-2025
			31-10-2025

HISTÓRICO MODIFICACIONES AL CONTRATO (ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIÓN, ETC.)											
No	FECHA SUSCRIPCIÓN	PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
		MESES	DÍAS	MESES	DÍAS			MESES	DÍAS		
1	03/07/2025	0	30				30/11/2025	/	150	\$1.700.000	\$10.200.000
2											
3											
4											
5											
6											
7											

DESCRIPCIÓN PRESENTE SOLICITUD - MODIFICATORIO NÚMERO: ☒ X ☐											
PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN			NUEVO PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS		DÍAS	MESES	AÑO	MESES	DÍAS		
	30				30	11	2025		150	\$1.700.000	\$10.200.000

OBSERVACIONES:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El Instituto Descentralizado Buga Abastos – IDBA, en cumplimiento de sus funciones administrativas, operativas y de servicio al público, requiere adicionar el **Contrato IDBA 029 de 2025**, suscrito para la prestación de servicios de **aseo y oficios varios**, con el fin de garantizar la continuidad de este servicio esencial para el normal desarrollo de sus actividades institucionales.

El personal vinculado a través de este contrato ha venido desempeñando funciones indispensables como la limpieza permanente de oficinas, baños, zonas comunes y áreas operativas; la recolección de residuos; el suministro y reposición de insumos de aseo; y el apoyo en tareas menores de mantenimiento y logística. Estas actividades contribuyen a preservar condiciones de higiene, salubridad y orden, que son necesarias tanto para el bienestar del personal como para brindar una atención digna a los usuarios del Instituto.

Debido a que la necesidad del servicio permanece vigente, y que no puede ser asumida por personal de planta sin afectar otras funciones esenciales, se hace necesaria la **adición en tiempo y valor del Contrato IDBA 029 de 2025**, para evitar interrupciones que comprometan el entorno laboral, el cumplimiento de protocolos sanitarios, y la eficiencia institucional.

La presente solicitud se fundamenta en lo dispuesto en el **artículo 2 de la Ley 80 de 1993**, que orienta la contratación estatal al cumplimiento de los fines de la administración pública y a la satisfacción continua de las necesidades colectivas, en condiciones de eficiencia, transparencia y legalidad. Igualmente, el **artículo 40 de la misma ley** permite modificar los contratos por razones de conveniencia institucional debidamente justificadas. Por su parte, el **artículo 2.2.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015** establece que, en los contratos de prestación de servicios, podrán realizarse adiciones cuando subsistan las condiciones que motivaron su celebración inicial.

En consecuencia, se justifica plenamente la adición al **Contrato IDBA 029 de 2025**, en razón a la continuidad de un **servicio esencial** para el funcionamiento operativo del Instituto, garantizando condiciones adecuadas de salubridad,

Galería Central Carrera 12 No. 7 A - 15, Oficina Piso 2

Teléfono(s): 602 2181036 - 602 2373420



bugaabastos@guadalajaradebuga-valle.gov.co

Guadalajara de Buga – Valle del Cauca



seguridad, atención al público y ambiente laboral, en cumplimiento de los principios de necesidad, continuidad del servicio y eficiencia administrativa.

DOCUMENTOS DE SOPORTE QUE SE ANEXAN

Antecedentes del contratista (Policía, Procuraduría, Contraloría, Delitos sexuales, Medidas Correctivas, certificado de REDAM) CDP, adición al contrato.

ACEPTACION CONTRATISTA

NOMBRE	FECHA	FIRMA
LUIS ALBERTO HERNANDEZ.	30/10/2025	

APROBACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
HEYNAR ALVAREZ MONSALVE SUPERVISOR				

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DEL INTERVENTOR (Sólo si aplica)

NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	DANIELA CUADROS CARREÑO	Contratista	
Aprobó	HEYNAR ALVAREZ MONSALVE	Gerente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de
Identificación:

Cédula de ci ▼

Número
Identificación:

2470757

¿ Cuanto es 4 + 3 ? ➡

CALI

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LUIS ALBERTO HERNANDEZ AGUDELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 2470757.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, octubre 28, 2025 - Hora de consulta: 09:41:38

Trasladar a Titular

OTRAS ENTIDADES



Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de octubre de 2025, a las 09:42:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	2470757
Código de Verificación	2470757251028094214

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:43:10 AM horas del 28/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **2470757**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ AGUDELO LUIS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2025 09:43:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **2470757** y Nombre: **LUIS ALBERTO HERNANDEZ AGUDELO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125625319** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:44:49 horas del 28/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **2470757**, Apellidos y Nombres **HERNANDEZ AGUDELO LUIS ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO DESCENTRALIZADO BUGA ABASTOS**, con NIT **815000842-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/01/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 2470757 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/10/2025 09:47 AM



Código Verificación: **4LQEJGKYZV**

Válida hasta: **26/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**